

Índice AI: PRE01/234/2013  
17 May 2013

## **Egipto: Temor de cargos falsos en el juicio contra otro activista de la oposición**

Hay motivos fundados para temer que los cargos contra un conocido activista de la oposición en Alejandría puedan ser falsos en represalia por su activismo, ha dicho Amnistía Internacional al reanudarse la vista de apelación.

El 12 de marzo, el activista Hassan Mostafa fue declarado culpable y condenado a dos años de cárcel por insultar y agredir a un fiscal en Alejandría, unos cargos que el niega rotundamente. En el caso hubo irregularidades procesales y el tribunal se negó a oír a todos los testigos de la defensa. Actualmente Hassan Mostafa está en la cárcel de Borg al-Arab, de donde saldrá el sábado para asistir a la próxima vista.

“Nos tememos que Hassan Mostafa esté encarcelado únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y otros derechos humanos, en cuyo caso Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia y pediría su libertad inmediata e incondicional”, ha dicho Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“El Tribunal de Apelación debe revisar todas la pruebas del caso.”

El presunto incidente se produjo la mañana del 21 de enero de 2013 en la oficina del fiscal de Manshiya (Alejandría). Hassan Mostafa había acudido allí con un grupo de abogados y activistas locales para preguntar por la suerte y el paradero de decenas de manifestantes y transeúntes, algunos de ellos menores de edad, que habían sido detenidos el día anterior durante los disturbios que se produjeron tras el juicio de unos policías acusados de la muerte de manifestantes durante la “Revolución del 25 de enero”.

Aproximadamente una hora después de salir de la oficina del fiscal de Manshiya, Hassan Mostafa fue detenido en los juzgados de Alejandría, un complejo judicial adyacente, en un pasillo al que da la oficina del fiscal general de Alejandría. Otros activistas presentes en ese momento afirman que un grupo de policías antidisturbios los golpearon con palos cuando trataron de impedir la detención.

La investigación la dirigieron otros fiscales compañeros del demandante, que también presentaron los cargos contra Hassan Mostafa.

“En vista de las dudas sobre imparcialidad que esto suscita, Amnistía Internacional cree que, en interés de la justicia, habría sido mejor que no hubieran sido fiscales de esa oficina los que hubieran recogido las pruebas y dirigido las investigaciones sobre el presunto delito”, ha dicho Hassiba Hadj Sahraoui.

En su primera vista de apelación, celebrada el 4 de mayo, a la que asistió un delegado de Amnistía Internacional, los testigos afirmaron que, aunque en la oficina del fiscal de Manshiya hubo un altercado, éste fue verbal, y Hassan Mostafa no abofeteó al fiscal ni lo agredió físicamente de ninguna otra forma.

En esta vista, el juez decidió posponer las actuaciones hasta el 18 de mayo para oír a los testigos de la acusación. Asimismo ordenó a la fiscalía que presentara pruebas sobre un informe médico hospitalario que al parecer documenta que el demandante tenía las mejillas enrojecidas después del presunto incidente, pues los abogados de la defensa plantearon dudas sobre su credibilidad.

Hassan Mostafa lleva años siendo activista del movimiento de oposición de Egipto. En abril de 2010, lo detuvieron durante una manifestación que pedía la derogación de la legislación de excepción, mantenida en vigor durante decenios por el entonces presidente Hosni Mubarak.

Amnistía Internacional teme que los cargos contra Hassan Mostafa tengan que ver con su activismo de oposición y, más concretamente, con sus actividades para conseguir que el fiscal de Manshiya revele la suerte y el paradero de las personas detenidas en relación con los disturbios de este año.